|  |
| --- |
| **Resoluciones #167 - #188** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **01-09-167**.- GUARDAR un MINUTO de SILENCIO por los fallecimientos del Ing. FRANCISCO ARMANDO FLORES HIDALGO, docente de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, y del Sr. BRIMELSO RODRÍGUEZ MATEO, integrante del personal de trabajadores de la Institución.**01-09-168**.- APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 31 de JULIO de 2001.**01-09-169**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en sesión del día 2 de AGOSTO de 2001.**01-09-170**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN ACADÉMICA el día 30 de AGOSTO de 2001, con las siguientes modificaciones:a. En la RESOLUCIÓN No. CAc-2001-229, se deberá tener en cuenta los criterios ya establecidos para elegir el mejor profesor de cada unidad académica.b. La RESOLUCIÓN No. CAc-2001-230 debe regresar a la Comisión Académica para que se haga un estudio más detallado en lo que se refiere a la entrega de las Medallas de Oro a los Mejores Estudiantes y se tengan en cuenta las observaciones hechas en el curso de esta sesión.**01-09-171**.- CONOCER el INFORME presentado por el RECTOR sobre los INGRESOS y EGRESOS del PRIMER SEMESTRE del EJERCICIO ECONÓMICO correspondiente al AÑO 2001.**01-09-172**.- CONOCER el INFORME presentado por el JEFE de ASESORÍA JURÍDICA sobre el contenido y alcance del Decreto Ejecutivo No. 085 del 21 de agosto de 2001, que DISPONE el PAGO de US$ 80.00 mensuales por concepto de Bonificación de Comisariato y RESUELVE que el señor RECTOR PROCEDA a SOLICITAR al MINISTERIO de ECONOMÍA y FINANZAS la ASIGNACIÓN correspondiente para atender este pago.**01-09-173**.- INCREMENTAR, a partir del 1 de SEPTIEMBRE de 2001, en el 12.5%, el SUELDO BÁSICO de PROFESORES TITULARES y TRABAJADORES con NOMBRAMIENTO. Todo INCREMENTO de SUELDOS, BONIFICACIONES y ASUNTOS CONEXOS que el GOBIERNO NACIONAL RESUELVA durante el año 2001, será IMPUTABLE al INCREMENTO GLOBAL acordado por el Consejo Politécnico.**01-09-174**.- REGÚLASE el PAGO de DIETAS a FAVOR de los INTEGRANTES del COMITÉ de CONTRATACIONES, así como de los HONORARIOS para cada uno de los MIEMBROS de las COMISIONES TÉCNICAS, los que se FIJAN en los SIGUIENTES NIVELES:- Miembros del Comité de Contrataciones y Secretario US$ 40.00del Comité, por sesión.Estas dietas no podrán reconocerse mas de una por día, aún cuando se efectuaren dos o más sesiones dentro del mismo día.- Miembros de las Comisiones Técnicas designadas por US$ 20.00el Comité de ContratacionesEn este caso, el pago es por hora de trabajo, con un máximo de 8 horas.**01-09-175**.- AUTORIZAR la UTILIZACIÓN de parte de los FONDOS de JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA de los SERVIDORES de la ESPOL para que, a través de la Asociación de Profesores (A.P. ESPOL) y de la Caja de Ahorros de los Trabajadores, se CONCEDAN CRÉDITOS a las PERSONAS que los SOLICITEN y tengan CAPACIDAD de PAGO, con intereses competitivos y que no causen riesgo al Fondo.El Rector autorizará los préstamos a la A. P. ESPOL y a la Caja de Ahorros de los Trabajadores, previa presentación de la correspondiente solicitud.**01-09-176**.- RECOMENDAR a la COMISIÓN que tiene a su cargo el MONITOREO y ADMINISTRACIÓN del FONDO de JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA, que haga llegar a este Consejo, INFORMES PERIÓDICOS del USO de estos RECURSOS, asi como también, los ESTADOS de CUENTA de cada uno de los MIEMBROS del FONDO de JUBILACIÓN, a sus respectivos BENEFICIARIOS.**01-09-177**.- INCLUIR, en el CONTRATO para la ELABORACIÓN del ESTUDIO ACTUARIAL del FONDO de JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA, lo siguiente:a. Los responsables del uso de estos recursos del Fondo de Jubilación Complementaria, deberán informar periódicamente al Consejo Politécnico del uso e inversión de los mismos. b. La obligación de emitir los estados de cuenta de cada uno de los miembros del Fondo de Jubilación Complementaria.**01-09-178**.- CONOCER el INFORME sobre los VALORES que hasta el momento ADEUDAN a la INSTITUCIÓN los BECARIOS DOCENTES y ESTUDIANTILES por concepto de BECAS REEMBOLSABLES que la ESPOL les entregara.Se recomienda que las OFICINAS de RELACIONES EXTERNAS, de ASESORÍA JURÍDICA y los DIRECTIVOS de las UNIDADES ACADÉMICAS relacionadas, realicen las GESTIONES más eficaces para la pronta RECUPERACIÓN de estos VALORES que tienen un saldo a cobrar por 36,413.74 dólares.**01-09-179**.- AUTORIZAR al RECTOR de la INSTITUCIÓN a que CONTINÚE con las GESTIONES orientadas a la PARTICIPACIÓN en una EMPRESA, Sociedad Anónima, para la EJECUCIÓN del PROYECTO de TITULARIZACIÓN FORESTAL.**01-09-180**.- CONOCER el INFORME rendido por los señores RECTOR y VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO sobre el ESTADO de la PRETENSIÓN MANIFESTADA por la II DIVISIÓN del EJÉRCITO “LIBERTAD”, de ARREBATAR una EXTENSIÓN constitutiva del PREDIO que ASIENTA el Campus Politécnico “GUSTAVO GALINDO VELASCO” y DECLARA su DECISIÓN de RECHAZAR esta ILEGÍTIMA PRETENSIÓN y DEFENDER el PATRIMONIO INSTITUCIONAL.**01-09-181**.- CONOCER el PROYECTO denominado AGENDA NACIONAL de COMPETITIVIDAD, elaborado por el MINISTERIO de COMERCIO EXTERIOR, el mismo que contiene aspectos de sumo interés para la Institución, por corresponder a proyectos que la Institución tiene en marcha.**01-09-182**.- AUTORIZAR al señor RECTOR para que CONTINÚE las GESTIONES para el pronto establecimiento de la Agencia de Desarrollo Económico (A.D.E.), en Santa Elena, que promueve el MICIP.Para este efecto, se utilizarán recursos provenientes del 30% del Proyecto Ancón, que sirven para el desarrollo de la Península.**01-09-183**.- CONOCER el INFORME presentado por los señores Ing. VÍCTOR BASTIDAS JIMÉNEZ, Rector; Ing. JUAN ALVARADO LOZADA y Dr. ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN sobre su ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN en el TALLER de CREATIVIDAD y COMPETITIVIDAD para el DESARROLLO SOSTENIBLE, realizado en los días 6 y 7 de AGOSTO de 2001 en San José, COSTA RICA.**01-09-184**.- CONOCER el INFORME VERBAL del Dr. ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN sobre las GESTIONES REALIZADAS en el M.I.T. (Instituto Tecnológico de Massachussets) y las OPORTUNIDADES que podría tener la ESPOL **01-09-185**.- CONOCER el RESULTADO de las ELECCIONES para NUEVOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ante los ORGANISMOS de la ESPOL.**01-09-186**.- CONOCER de la ELECCIÓN de la NUEVA DIRECTIVA de la Asociación de Trabajadores Politécnicos (A.T.P.).**01-09-187**.- CONOCER los RESULTADOS del PROCESO ELECTORAL cumplido en la Facultad de Ingeniería en CIENCIAS de la TIERRA, para la DESIGNACIÓN de los nuevos REPRESENTANTES ESTUDIANTILES de esa Unidad.**01-09-188**.- DESIGNAR a los REPRESENTANTES del CONSEJO POLITÉCNICO ante las Comisiones ACADÉMICA, ADMINISTRATIVO-FINANCIERA; y, de ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR, siendo ellos:Comisión Académica: - Srta. MÓNICA BRAVO VALAREZO, Representante Estudiantil del Ciclo Básico.- Sr. CAMILO VARAS CORDERO, Representantes Estudiantil de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.- Sr. LUIS ANTONIO VILLAVICENCIO FRANCO, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción. Comisión Administrativo-Financiera:- Sr. JOSÉ TENELEMA CHENCHE, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra- Srta. ROSSANA PALACIOS HASING, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar- Sr. CHRISTIAN VERDUGO CRIOLLO, Representante Estudiantil del Instituto de Tecnologías Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar- Srta. ROSSANA PALACIOS HASING, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar Además, se hace la siguiente designación:Consejo de Investigación Científica y Tecnológica- Sr. JOSÉ TENELEMA CHENCHE, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra |

 |  |